SERVICIO INTEGRAL DE COPIADO
METRO S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SANTIAGO DE CHILE

JUNIO 2014

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO INTEGRAL DE COPIADO

ÍNDICE

1 OBJETIVO 2
2 ALCANCE 2
3 ORDENES DE TRABAJO 2
4 DESPACHOS 2
5 TIEMPOS DE ENTREGA 3
6 CONTROL DE CALIDAD 3
7 INFORME MENSUAL 3
ANEXO Nº 1: CONSUMO ANUAL REFERENCIAL 4

1 OBJETIVO

METRO S.A. requiere contratar el Servicio Integral de Copiado que consta del servicio de impresión, encuadernación, copiado de documentos y copiado de planos.

2 ALCANCE

El Servicio Integral de Copiado requerido considera entrega y recepción de trabajos de acuerdo a los plazos estipulados por METRO S.A., definidos en el punto 4 de las presentes especificaciones. Los documentos y planos entregados para el desarrollo del Servicio deben ser devueltos a Metro S.A., en las mismas condiciones en las que fueron recepcionados por el PROVEEDOR.

El horario para desarrollar el Servicio es de 08:30 a 17:30 horas de lunes a viernes, exceptuando los días festivos, pudiendo solicitarse la recepción y entrega cualquier oficina de METRO S.A., ubicada en la región Metropolitana, entre ellas la oficina central de Metro ubicada en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1414 y en Huérfanos 670 piso 22, área de Control.

3 ORDENES DE TRABAJO

METRO S.A. entregará al PROVEEDOR Ordenes de Trabajo para solicitar la ejecución de los trabajos, la que considera la siguiente información: Centro de Costo, Nº de Ítem, Descripción del trabajo, Título del trabajo, Dimensiones, Cantidad de originales, Cantidad de copias, Tiempo u Horade entrega en las oficinas de METRO S.A., Prioridad, entre otros.

Una vez ejecutados los trabajos el PROVEEDOR entregará un detalle de los Servicios prestados, para ello Metro S.A. entregará el formato del formulario al PROVEEDOR adjudicado.

Sin perjuicio de lo anterior, METRO S.A. podrá solicitar trabajos directamente en los locales del PROVEEDOR, adjuntando la Orden de trabajo para dejar respaldo del requerimiento.

4 DESPACHOS

El embalaje y despacho de los trabajos serán de cargo y costo del PROVEEDOR. Éstos deben ser entregados y recepcionados en las oficinas de METRO S.A., como mínimo cuatro veces al día en los siguientes horarios: 09:00, 12:00, 15:00 y 17:30 horas, según requerimiento de METRO S.A.

La entrega del trabajo debe acompañarse de la Orden de Trabajo y Guía de Despacho asociadas, y debe ocurrir a más tardar en los plazos establecidos.

5 TIEMPOS DE ENTREGA

Con el propósito de controlar los tiempos del Servicio, el PROVEEDOR al momento de entregar un trabajo, adjuntará a él la Guía de Despacho (que considera fecha, detalle y valor) documento que será revisado por METRO S.A. y el cuál podrá ser objetado en caso de error u omisión.
Para efecto del cálculo de Multas esta información será contrastada con los Tiempos de Respuestas declarados por el PROVEEDOR.

6 CONTROL DE CALIDAD

METRO S.A. podrá rechazar trabajos que según su criterio estén mal ejecutados, éstos deberán rehacerse a cargo y costo del PROVEEDOR dentro de los plazos establecidos en la Orden de Trabajo.

7 INFORME MENSUAL

Se requiere que dentro de los primeros 5 días de cada mes el PROVEEDOR entregue vía correo electrónico al administrador del contrato, un Informe Mensual que considere al menos: el detalle de consumo mensual por centro de costo, el resumen consumo mensual por ítem, los acumulados de estos y el avance financiero del Contrato, dicha información será imprescindible para gestionar el pago del PROVEEDOR.

ANEXO Nº 1: CONSUMO ANUAL REFERENCIAL

Los trabajos y cantidades indicadas en este anexo, son referenciales y no constituyen compromiso de consumo mínimo para METRO S.A.

	2010	2011	2012	
DESCRIPCION TRABAJO	TOTAL TRABAJOS	TOTAL TRABAJOS	TOTAL TRABAJOS	TOTAL TRABAJOS
ACCO-CLIP.			500	500
ANILLO DOBLE CERO DE 12 A 19 MM.	32	37	29	98
ANILLO DOBLE CERO DE 6 A 10 MM.	32	14	54	100
ARCHIVADOR BLANCO 1" Y 3 ANILLOS.		14	43	57
ARCHIVADOR BLANCO 2" Y 3 ANILLOS.	9	73	36	118
ARCHIVADOR BLANCO 3" Y 3 ANILLOS.	10	22	67	99
CARTULINA BLANCA 176 GRS. DOBLE CARTA.	290	996	25	1311
CARTULINA BLANCA 280 GRS. TAMAÑO CARTA.		213		213
CARTULINA BLANCA 120 GRS. TAMAÑO CARTA.	2239	192	397	2828
CARTULINA BLANCA 120GRS. DOBLE CARTA.		52		52
CARTULINA BLANCA 216 GRS. DOBLE CARTA.	34	3294	283	3611
CARTULINA BLANCA 216 GRS. TAMAÑO CARTA.			1	1
CARTULINA BLANCA 216 GRS.TAMAÑO CARTA.	1272	1894	1478	4644
CARTULINA BLANCA 270 GRS. DOBLE CARTA.	3	1030	74	1107
CARTULINA CAMBRIC/MALMERO DOBLE CARTA.	808	368	643	1819
CARTULINA CAMBRIC/MALMERO/IRIS/NACIONAL CARTA/OF./A4.	2672	2955	6208	11835
CARTULINA GLOSSY 184 A 219 GRS. T/CARTA.	4360	5190	6937	16487
CARTULINA GLOSSY 216 A 250 GRS. DOBLE CARTA.			5953	5953
CARTULINA GLOSSY 216 A 250 GRS.DOBLE CARTA.		1636	3565	5201
CARTULINA GLOSSY AMBOS LADOS 120 GRS./CARTA.			1000	1000
CORCHETEADO.	6562	5487	17390	29439
CORTE GUILLOTINA. (BAJADA DE CUCHILLA 500 HJS.)	160	547	2919	3626
DISCO CD. DE 650 MB.	90	188	598	876
DOBLADO TIPO REVISTA.	2100	2250		4350
DOBLADO Y COMPAGINADO DE PLANOS.	3382,35	3212,74	4673,46	11268,55
DUPLICADO DE CD 650 MB.	85	187	580	852
EMPASTE HUINCHA 4.0 CM CARTA/OF. (LOMO DE VINILO)		1		1
EMPASTE HUINCHA DE 1.5 CM TAMAÑO CARTA/OF.	207	14	125	346
EMPASTE HUINCHA DE 4.0 CM T. CARTA/OF. (LOMO TÉRMICO)			121	121
EMPASTE HUINCHA DE 4.0 CM T.CARTA/OF. (LOMO TÉRMICO)	40	374	132	546
EMPASTE TÉRMICO ENVOLVENTE POR CM. GROSOR.	16	268	160	444
ENGOMADO DE HOJAS PARA BLOCK.	77	213	2659	2949
ESCANEO DE PLANOS B/N 400 DPI. (METRO LINEAL)	1099,47	3933,93	4659,88	9693,28
ESCANEO DOCTOS. COLOR CARTA/OFICIO/A4.	730	5857,4	6925	13512,4
ESCANEO DIGITALIZACIÓN OCR	120	120	120	360

	2010	2011	2012	
DESCRIPCION TRABAJO	**TOTAL TRABAJOS**	**TOTAL TRABAJOS**	**TOTAL TRABAJOS**	**TOTAL TRABAJOS**
ESPIRAL 45 MM.	16	16	113	145
ESPIRAL DE 29 MM HASTA 38 MM.	403	57	166	626
ESPIRAL HASTA 26 MM. (HASTA 230 HJS.)	5750	4071	4094	13915
FOTOCOPIA B/N DOBLE CARTA/A3/12"x18".	23	4035	4188	8246
FOTOCOPIA B/N AMPLIACIÓN DOBLE CARTA /A3.	13735	1889		15624
FOTOCOPIA COLOR AMPLIAC. BOND. (A DOBLE CARTA)	4907	920		5827
FOTOCOPIA COLOR BOND CARTA/OF./A4.	5111	13978	9278	28367
FOTOCOPIA COLOR BOND DOBLE CARTA/A3/12"x18".	77	5386	4830	10293
FOTOCOPIA DE PLANOS PAPEL BOND 60 CMS.	2056,94	3617,22	3738,09	9412,25
FOTOCOPIA PLANOS PAPEL BOND 90 CMS.	508,09	434,13	493,69	1435,91
FOTOCOPIA PLANOS PAPEL VELLUM 60 CMS.			0,7	0,7
FOTOCOPIA PLANOS POLIESTER 60 CMS.	2,2			2,2
FOTOCOPIA PLANOS POLIESTER 90 CMS.		3,7	18,9	22,6
FOTOCOPIAS B/N BOND CARTA/OFICIO.	294756	307960	254609	857325
FUNDAS PLÁSTICAS PARA PLANOS OF/CARTA/A4.	240	48	288	576
GIGANTOCOPIA COLOR 90 CMS BOND 75 GRS. (METRO LINEAL)	58,81	35,05	596,67	690,53
GIGANTOCOPIA COLOR 90 CMS PREMIUM BOND.		2,8		2,8
HRS. OPERADOR LUNES A VIERNES 20 HRS. ADELANTE.	4	2	16	22
IMPRESIÓN LASER B/N CARTA/OF./A4.	172184	158054	150669	480907
IMPRESIÓN LÁSER B/N DOBLE CARTA.	24	413	829	1266
IMPRESIÓN LASER COLOR CARTA/OF/A4.	20510	63099	184453	268062
IMPRESIÓN LÁSER COLOR DOBLE CARTA/A3.	935	10700	5469	17104
LAMINADO CARTA ESPESOR 0.15/0.30.	5764	5214,9	9738	20716,9
LAMINADO HASTA 95 CMS. ANCHO-ESPESOR 0,15/0,30.	33,55	103,43	96,04	233,02
LAMINADO OFICIO-ESP. 0,15/0.30.	6	287	71	364
LAMINADO ROLLO HASTA 60 CMS ANCHO, ESPESOR 0,15/0,30.	584,34	1686,71	2599,34	4870,39
LAMINADO VIDRIADO TAMAÑO CARNET.	27			27
LAMINDO ROLLO		0,9		0,9
MICA FANTASIA BLANCA T/DOBLE CARTA.	40			40
MICA FANTASIA BLANCA OFICIO/A4.		346	718	1064
MICA FANTASIA BLANCA T/CARTA.	5900	5084	3862	14846
MICA HUMO TAMAÑO CARTA.			40	40
MICA TRANSPARENTE CARTA.	234	12		246
MICA TRANSPARENTE DOBLE CARTA.	112	392	238	742
MICA TRANSPARENTE OFICIO/A4.			66	66
MICA TRANSPARENTE T/DOBLE OFICIO.		40		40
PAPEL COLOR BOND CARTA/OFICIO/A4.	476	160	949	1585
PEGADO DE PLANOS.	0,56	4,65	79,75	84,96
PEINE VELOBIND HASTA 12 MM CARTA/OF./A4. (110 HJS.)	16	22	32	70
PERFORACIÓN POR 100 HOJAS (MÍNIMO)	390	1441	1610	3441
PLISADO EN MÁQUINA CARTA/OF./A4.	400	3400	8982	12782
PLOTEO IMAGEN PREMIUM BOND 90/100 GRS.	22,75	38,9	71,46	133,11
PLOTEO DE PLANOS B/N BOND. ANCHO 90 CMS.	866	2082,33	777,53	3725,86
PLOTEO PLANOS B/N POLIESTER 90 CMS.		4,6		4,6
PLOTEO PLANOS COLOR BOND ANCHO 90 CMS.	1113,6	195,57	328,72	1637,89
REANILLADO. (MANO DE OBRA)		100	4	104
SCANNER B/N DOCTOS. HASTA 600 DPI CARTA/OF.	19458	17472	154853	191783
SCANNER B/N DOCTOS. HASTA 600 DPI DOBEL CARTA.	702	106	1369	2177
SCANNER COLOR DOBLE CARTA	173	102	222	497
SCANNER COLOR HASTA 1200 DPI. (TIFF)	1333,01	77,09	615,67	2025,77
SEPARADORES EN CARTULINA T/CARTA B/N/COLOR 140 GRS.	99	673	93	865
Otros		8		8
Total general	**585.361,67**	**654.288,05**	**879.620,90**	**2.119.270,62**